

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día veinticinco de enero de dos mil once en el **INSTITUTO ONCOLÓGICO DE CASTILLA LA MANCHA, UNIDAD DE TALAVERA DE LA REINA**, sito en c/ [REDACTED] en Talavera de la Reina (Toledo-45600).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a tratamiento médico de pacientes con técnicas de radioterapia (teleterapia y braquiterapia), cuya última autorización fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 22-11-06.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Supervisora de la Instalación, y D^a. [REDACTED] Coordinadora de Seguridad Radiológica, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponían de cuatro licencias de supervisor y tres de operador en vigor.
- D^a. [REDACTED] y D. [REDACTED] van a solicitar la licencia de operador. Se les ha hecho entrega del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia, y trabajan junto a personal con licencia en vigor. _____

- D^a [REDACTED] con licencia de supervisora caducada, va a comenzar a realizar el curso de supervisora para poder obtener la licencia. Trabaja junto a personal con licencia en vigor. _____
- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en categoría B. Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas que corresponden al informe de diciembre de 2010 sin valores significativos. _____
- Disponían de registros sobre un programa de formación para los trabajadores expuestos realizado el 06/07/2010. _____
- Disponían de un recinto blindado que se correspondía con el Estudio de seguridad. Estaba instalado un acelerador [REDACTED] con energías nominales máximas de fotones de 6 MV y de electrones de 6, 9 y 12 MeV. El equipo estaba señalizado reglamentariamente y se correspondía con la autorización. _____
- Tenían instalados y operativos sistemas de señalización y de seguridad para advertir claramente del riesgo de radiación, asegurar el control de acceso al recinto, reducir el nivel de radiación a valores de fondo en caso de entrada y parar en caso de emergencia. _____
- Disponían de un recinto blindado que se correspondía con el estudio de seguridad. Estaba instalado un TAC de simulación [REDACTED] de 150 kV. El equipo estaba señalizado reglamentariamente y se correspondía con la autorización. _____
- Tenían instalados y operativos sistemas de señalización y de seguridad para advertir claramente del riesgo de radiación, impedir la entrada cuando el equipo está irradiando y parar en caso de emergencia. _____
- Las tasas de dosis medidas junto a la puerta del recinto blindado del acelerador fueron niveles de fondo, y en el puesto de control del TAC se obtuvieron igualmente niveles de fondo. _____
- Tenían dos Diarios de Operación registrados en el CSN para uso de la instalación radiactiva y del acelerador. _____
- Tenían un acuerdo de asistencia técnica para mantenimiento preventivo del acelerador firmado con [REDACTED] y del TAC con [REDACTED]. En los informes constaba la causa de la reparación, el personal que ha participado, la actuación realizada y las posibles alteraciones de funcionamiento por dicha reparación. _____
- Estaban disponibles los registros de 2010 de las tres asistencias técnicas realizadas por [REDACTED] y de una única asistencia técnica realizada por [REDACTED]. _____

- Disponen de registros informáticos sobre los controles diarios relacionados con los sistemas de seguridad, verificaciones geométricas y dosimétricas. _____
- No tenían en uso fuentes selladas de actividad no exenta para verificación. _____
- Disponían de registros de revisión interna del TAC y acelerador realizada en los últimos 6 meses, incluyendo la señalización, sistemas de seguridad y verificación de blindajes. _____
- Tenían tres dosímetros de área para vigilancia radiológica, sin lecturas en los últimos meses. _____
- Realizan la vigilancia radiológica de la instalación bimestralmente o trimestralmente. No existen registros al respecto. _____
- Disponían de un detector operativo [REDACTED] calibrado por el [REDACTED] el 13/07/10. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de enero de dos mil once.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **INSTITUTO ONCOLÓGICO DE CASTILLA LA MANCHA, UNIDAD DE TALAVERA DE LA REINA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

[REDACTED]

9. febrero 2011